



GRUPO PARLAMENTARIO

ENMIENDAS A MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 184.2 y 110.4 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes ENMIENDAS en relación con la MOCIÓN CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN URGENTE para que el Gobierno dé su visión sobre la valoración del Gobernador del Banco de España y la Presidenta de la AIREF sobre el cuadro macroeconómico incluido en los Presupuestos Generales del Estado, presentado por el Grupo Parlamentario Popular (Número de Expediente 173/000043), incluido en el Punto IV.6 del orden del día del Pleno que se celebrará el martes, 15 de diciembre de 2020.

Congreso de los Diputados, 15 de diciembre de 2020

Dña. Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta G.P. VOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

1) Tipo de Enmienda:

De modificación del punto 1

Donde dice:

“1. Aprobar, en el plazo máximo de 2 meses, un Plan de Reequilibrio que devuelva la certidumbre y confianza en nuestra economía, y que muestre el compromiso firme del Gobierno de España con la estabilidad presupuestaria y las sostenibilidad de nuestras cuentas públicas a medio y largo plazo.”

Debe decir:

“1. Diseñar y presentar ante las Cortes Generales un Plan de Reequilibrio a medio plazo (artículos 22 y 23 de la LOEPSF) que introduzca una estrategia de revisión del gasto público, del tamaño del sector público y de la estructura y capacidad recaudatoria de las figuras impositivas, con el objetivo de ponerla en marcha para sanear las finanzas públicas una vez se supere la crisis originada por la pandemia de la COVID-19 y sus efectos económicos, sin que suponga una retirada anticipada de las medidas expansivas de emergencia”.

Justificación:

Técnica.

2) Tipo de Enmienda:



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

De modificación del punto 3

Donde dice:

“3. Adoptar las medidas que sean necesarias para evitar que los desequilibrios de nuestras cuentas públicas pongan en riesgo nuestro estado del bienestar.”

Debe decir:

“3. Garantizar las pensiones y las prestaciones sociales de los ciudadanos españoles.”

Justificación:

Técnica.

3) Tipo de Enmienda:

De adición

“4. Elaborar y presentar ante las Cortes Generales un Programa de Reformas Estructurales que permitan a la economía mejorar la productividad de los factores y la competitividad a medio y largo plazo, que abarque reformas integrales por el lado de la oferta y complemente el “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia” presentado por el Gobierno, al suponer éste un plan de política de gasto y de demanda sin definición de medidas específicas y concretas”.

Justificación:



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

A juicio del Grupo Parlamentario VOX, la iniciativa presentada está en línea con la proposición no de ley registrada con número de registro 161/001612. Sin embargo, no contempla las medidas de política de oferta que son necesarias para completar la estrategia que un plan de reequilibrio a medio plazo debe conseguir para establecer la viabilidad de las cuentas públicas y la sostenibilidad económica del conjunto de la nación.

C.DIP 77479 15/12/2020 11:30